



**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA**  
**NIT 890.307.400-1**

**MEMORIA ECONÓMICA AÑO 2020**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el 356-3 del Estatuto Tributario, artículo 1.2.1.5.1.1.5. del decreto Reglamentario 2150 de 2017 y artículo 11 de la Resolución DIAN 000019 de marzo 28 de 2018, la Universidad de San Buenaventura, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta, presentamos nuestra Memoria Económica así.

1. **Año gravable que se informa:** 2020
2. **Razón social y NIT de la entidad informante:** Universidad de San Buenaventura, NIT 890.307.400-1
3. **Donaciones efectuadas a terceros**

En el año 2020 la Universidad de San Buenaventura realizó donaciones a terceros así:

Nombre	identificación	Bien donado	Valor donación	Valor libro
Ana Betulia Rodríguez Rodríguez	40380231	Finca	65.737.500	62.257.537
Comunidad Franciscana	860020342	efectivo	60.000.000	60.000.000
<b>Total</b>			<b>\$125.737.500</b>	<b>\$122.257.537</b>

De acuerdo al Decreto 1712 de 1989, la transferencia de bienes en calidad de donación, deben cumplir con una serie de requisitos, dentro de los cuales establecen que, si la donación supera 50 SMMLV, se debe aportar:

**“La prueba fehaciente del valor comercial del bien objeto de donación”**  
(Avalúo comercial)

Por esta condición en el presente documento relacionamos el valor en libros y el valor de la donación que se registró en las Escrituras públicas.



#### 4. Donaciones Recibidas

La Universidad de San Buenaventura en el año 2020 no recibió donaciones.

#### 5. Subvenciones

La Universidad de San Buenaventura en el año 2020 recibió subvenciones de carácter público a nivel nacional por el beneficio del programa de apoyo al empleo formal PAEF, creado por medio del decreto 639 del 8 de mayo del 2020, en el marco de la emergencia económica, social y ecológica declarado por el decreto 637 del 2020.

Nombre	Identificación	Descripción	Valor
Ministerio de hacienda y crédito público	899999090	PAEF mes de julio2020	653.259.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$653.259.000</b>

#### 6. Fuente de ingresos

Los ingresos percibidos por la Universidad de San Buenaventura en el año 2020, corresponden al desarrollo de las Actividades meritorias y otros ingresos como rendimientos financieros, honorarios y arrendamientos.

Concepto	Valor
Ingresos por Actividades Meritorias Educación Superior	152.657.098.086
Otros Ingresos Rendimientos Financieros, Honorarios, Arrendamientos,	18.114.361.029
<b>TOTAL</b>	<b>\$170.771.459.115</b>



## 7. Destinación del beneficio neto excedente del año gravable 2020

### Proyecto de destinación de excedentes

**Beneficio Neto o Excedente (Fiscal) 2020:** \$7.546.535.752

Destinación: La Universidad de San Buenaventura aprueba reinvertir el excedente fiscal del año 2020, en el desarrollo de actividades tales como, apoyo económico y psicosocial a los estudiantes para minimizar la deserción estudiantil, fortalecer las actividades de docencia, investigación e innovación, apoyos económicos para la cualificación docente, mejoramiento de espacios físicos que garanticen el desarrollo de actividades misionales de la Universidad, proyectos de construcción, remodelación y dotación de la infraestructura del campus universitario como son aulas académicas, auditorios, laboratorios, talleres y escenarios deportivos entre otros que contribuyan al servicio a la comunidad.

**Año de ejecución:** 2021

En el evento que no se alcance a reinvertir en su totalidad el beneficio neto o excedente en los términos anteriormente señalados, el Consejo de Gobierno podrá otorgar un plazo adicional para que se termine de ejecutar la reinversión en el año gravable siguiente, que en todo caso no puede superar los cinco años.

### 8. Asignaciones permanentes en curso.

Por decisión del Consejo de Gobierno, la Universidad de San Buenaventura por el año 2020, no constituyó asignaciones permanentes.

### 9. Inversiones Financieras

La Universidad de San Buenaventura al cierre del año 2020 cuenta con las siguientes inversiones que vencen en los años 2021, 2022 y otras que se pueden retirar en el momento en que la Universidad lo decida.

Entidad	Detalle	Tiempo	Valor de la Inversión	Fecha de Vencimiento
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CDT	14.16 meses	2.002.083.539	20/06/2021
BANCO POPULAR S.A.	BONOS	36 meses	2.016.202.154	13/02/2022
BANCO PICHINCHA S.A.	CDT	6.03 meses	2.046.726.020	18/05/2021
<b>TOTAL</b>			<b>\$6.065.011.712</b>	



Durante el año 2020 la Universidad de San Buenaventura ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley para permanecer en el Régimen Tributario Especial de que trata el art 356 y siguientes del Estatuto Tributario. Hemos dado cumplimiento a los requisitos del Decreto Único Reglamentario 1625/2016 art. 1.2.1.5.1.3, adicionado por el decreto 2150 de 2017.

Igualmente se ha creado un enlace en la página web principal de la Universidad relacionada con el Régimen Tributario Especial de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la Resolución DIAN 000019 de marzo 28 de 2018.

Cordialmente,

**FRAY EFREN PARMENIO ORTIZ ORTIZ. OFM**  
Rector General, Representante Legal

**MARTHA LUCIA TORRES BEDOYA**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 40583 – T  
Designado Por Millán & Asociados S.A.